

ACTA TESTIMONIAL DEL NACIMIENTO Y BAUTISMO DE

J.REFUGIO CERVANTES CORTES.

Certifico que en el Archivo Parroquial de esta Parroquia de Santa María Tepoztlán, Estado de Morelos, que está a mi cargo y responsabilidad, habiendo buscado diligentemente el Acta de Bautismo de J.REFUGIO CERVANTES CORTES, no fué encontrada, debido - indudablemente, a la Revolución Agraria del Sur.

En defecto de esta Acta, levanto la presente testimonial, ante dos testigos fidedignos, y son los señores:

DONACIANO LINARES LARA y PABLO ORTIZ ZUNIGA, ambos originarios y vecinos de esta Población, de 54 y 68 años de edad respectivamente y hombres de respetable honorabilidad.

Digieron que, J.REFUGIO CERVANTES CORTES NACIO EN ESTE PUEBLO DE TEPOZTLAN, ESTADO DE MORELOS, EL DIA 4 DE JULIO DE 1896 Y QUE FUE BAUTIZADO EN ESTA MISMA PARROQUIA. QUE ES HIJO LEGITIMO DE PABLO CERVANTES Y DE MAGDALENA CORTES AMBOS YA DIFUNTOS. QUE ACTUALMENTE VIVE EN EL INGENIO DE OACALCO MOR. DESDE HACE 35 AÑOS.

Ante mí juraron decir verdad y a petición y beneficio del interesado, levanto la presente Acta Testimonial y para que conste la firmé.



Tepoztlán, Mor. Diciembre 1 de 1960.

Agustín Benítez
Agustín Benítez Pbro.

Donaciano Linares Lara
Donaciano Linares Lara

Pablo Ortiz Zuniga
Pablo Ortiz Zuniga

J. Refugio Cervantes Cortés
J. Refugio Cervantes Cortés

MAURILIO MEJIA MERINO, General de División del Extinguido Ejército Libertador del Sur, del que era Jefe Nato el Extinguido General de División EMILIANO ZAPATA.

C E R T I F I C A :

Que el C. Ex- Coronel de Caballería Refugio Cervantes Cortés, militó en las Fuerzas Revolucionarias del Sur, bajo las órdenes del C. General de División Francisco Mendoza Palma.-

Que lo anterior le consta, porque el suscrito, fué Jefe en las mismas Fuerzas Revolucionarias del Sur.-----

A solicitud del interesado, y para los fines que a sus intereses convengan, le extiendo el presente en la Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos, a los veintitres dias del mes de Abril de mil novecientos cuarenta y siete.-----



CONFRONTE

Cor. de Cab. Jefe del Archivo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CERTIFICO LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA QUE CALZA EL PRESENTE DOCUMENTO
P. EL GRAL. BRIG. DIREC. DEL ARCH. MIL.
EL CORL. DE ART. SUBDIRECTOR

[Handwritten signature]
ARTURO E. MARQUEZ ALVARADO

P. El Corl. de Cab. J. del Detall
EL CORONEL DE CABALLERIA
JEFE DE LAS SES. PRIMERA.

[Handwritten signature]
Ricardo Carrillo Rello



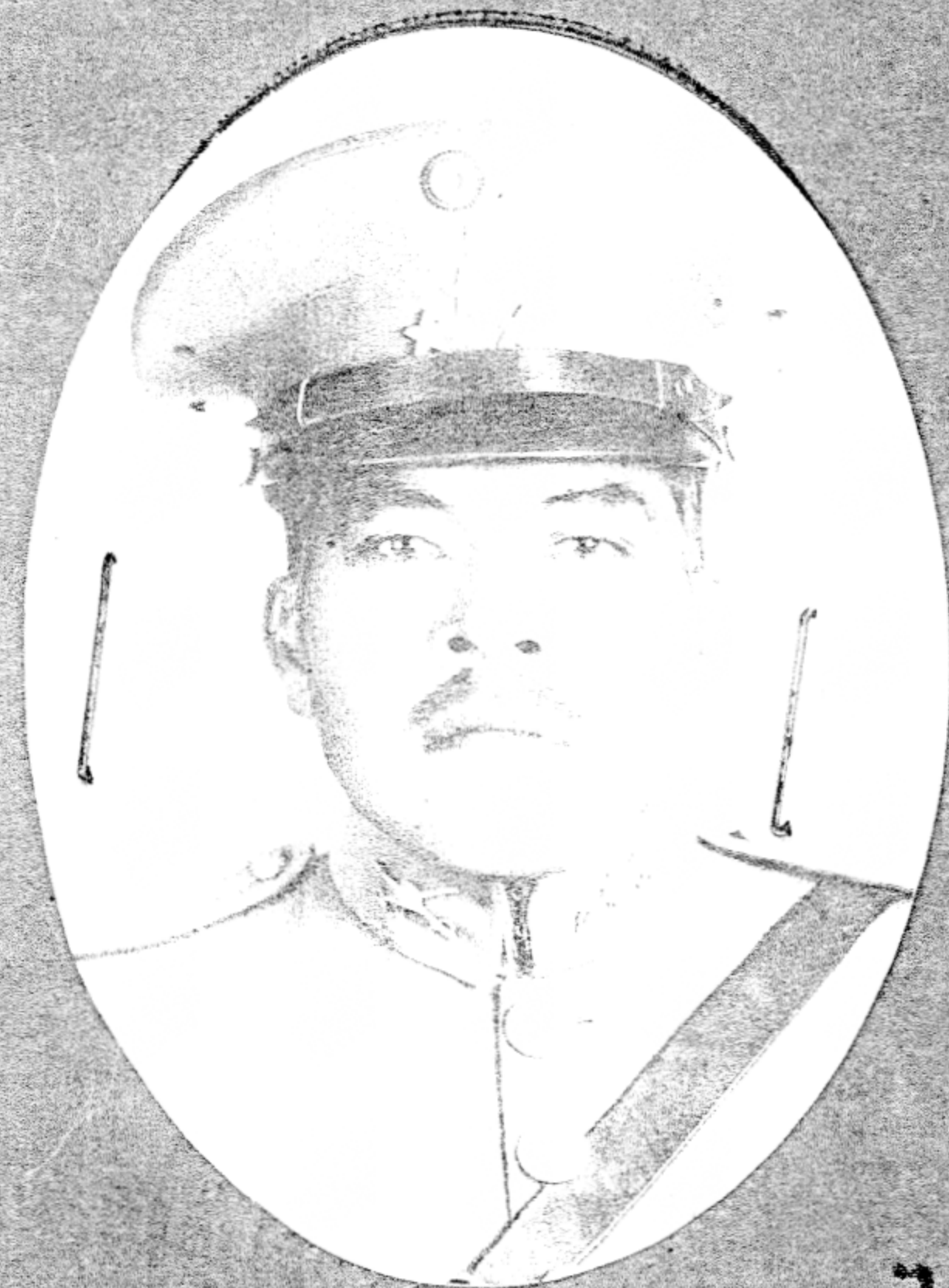
1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Comisión Pro-Veteranos de la Revolución



Por Acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República

La Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios prestados

a la Revolución por el c. Refugio Cervantes Cortés
ha tenido a bien concederle la

Condecoración del Mérito Revolucionario

correspondiente al 2o. periodo, creada por Decreto N.º 659 de fecha 5 de octubre de 1939

México, D.F. a 4 de Julio de 1947.

El General de División
Secretario de la Defensa Nacional

El General de Brigada
Jefe de la Comisión

Gilberto R. Limón M.

Rafael Moreno Ortega

Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Precursores

1906 - 1910

Veteranos

1910 - 1914



A. M. F. P.

Reconocida Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional.

En atención a los méritos y servicios prestados a la Revolución por el

C. Corl. de Cab. Refugio Cervantes Cortés,

se le otorga la Condecoración creada por esta Institución, expidiéndole el presente

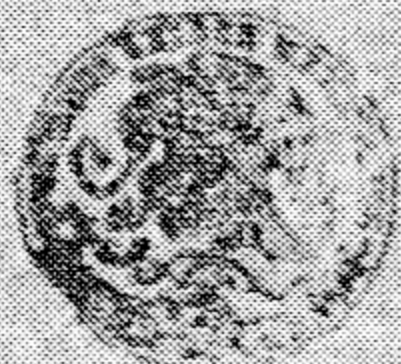
D i p l o m a

México, D. F., a 7 de marzo de 1966.

Por el Supremo Consejo Directivo

El Presidente,

El Secretario General,



PRESIDENCIA





SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....DIREC. GRAL. DE PERS.
.....OFNA. FORM. DE NOJAS DE SERVS.
.....Y COMISION PRO-BET. DE LA REV.
SECCION.....TERCERA.
MESA.....TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO.....1350.
EXPEDIENTE... /112/6235.

ASUNTO: Estudio de los antecedentes revolucionarios del
C. REFUGIO CERVANTES CORTES.

México, D. F., a 28 de junio de 1947.

Al C. General de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e .

HONROME informar a Ud. que en atención a la solici-
tud que con fecha 28 de mayo pasado elevada por el C. REFUGIO CERVANTES
CORTES, se procedió al estudio de sus antecedentes con el siguiente re-
sultado:

Ingresó a las fuerzas Revolucionarias del Sur como Capitán 1/o.
el día 28 de octubre de 1911, quedando incorporado bajo las órdenes di-
rectas del General de División FRANCISCO MENDOZA PALMA, en la División
"MENDOZA", y habiendo concurrido durante los años de 1913 y 1914, a vein-
tinueve acciones de armas contra fuerzas federales huertistas en los Estados
de Guerrero y Morelos.

Comprueba lo anterior con certificados expedidos a su favor por
los CC. Generales FRANCISCO MENDOZA PALMA y MAURILIO MEJIA, reconocidos
oficialmente como Veteranos de la Revolución.

Reuna los requisitos de los artículos II de la Ley en favor de
los Veteranos de la Revolución y IV inciso a) del Instructivo que rige
a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N :

Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, al C.-
REFUGIO CERVANTES CORTES y se le concede la Condecoración del "MERITO RE-
VOLUCIONARIO" correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

A P R O B A D O
EL GENERAL DE DIV. SECRETARIO.

GILBERTO R. LIMON MARQUEZ.

RAFAEL MORENO ORTEGA (130396).

AL CONTESTAR ESTE C
DATOS CONTENIDOS EN EL
GULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

| | |
|-------------------|--|
| DEPENDENCIA | COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA |
| SECCION | ESPECIAL |
| MESA | TRAMITE |
| NUMERO DEL OFICIO | 1944 XX/O |
| EXPEDIENTE | |

ASUNTO: Se le comunica que ha sido reconocido como LEGIONARIO.

Lomas de Sotelo, D.F., a 14 de noviembre 1950.

C. EX-Corl.
REFUGIO CERVANTES CORTES.
"Dom. Con. Cacalco. Mor."

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que, estando comprendido en los Artículos 3/o. y 25/o. del Decreto Presidencial de fecha 1/o. de febrero de 1949, que creó la "LEGION DE HONOR MEXICANA", -- con fecha 9 del corriente mes y año, ha sido usted reconocido como LEGIONARIO, ingresando con la propia fecha, a esta Institución.

En su oportunidad se expedirá a usted el Diploma que lo acredita como Legionario y al mismo tiempo se le impondrá la preciada Condecoración "LEGION DE HONOR MEXICANA".

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIV. COMTE. ACC.

J. J. Mendez
JUAN JIMENEZ MENDEZ.
"121975"

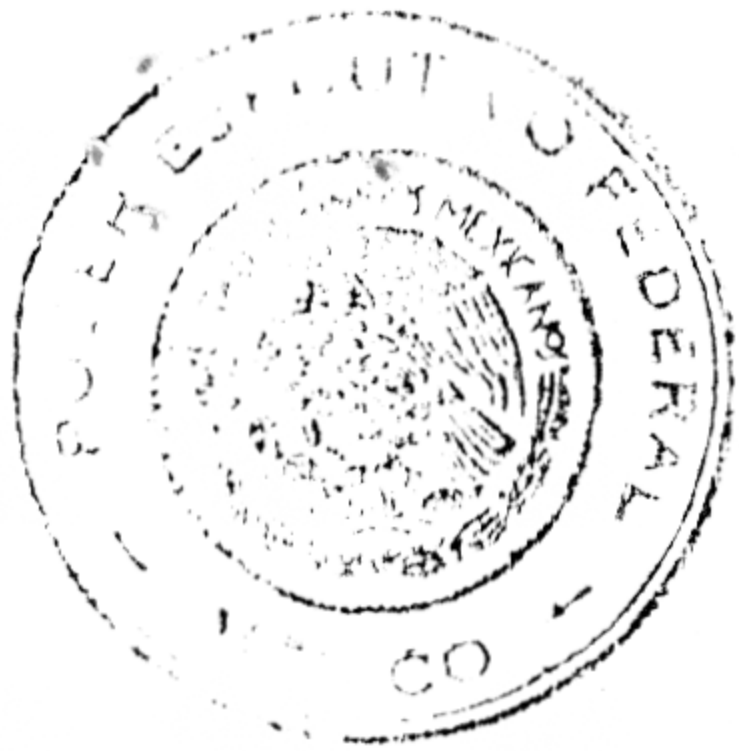
c. c. p. el C. General Director del Archivo Militar,
a efecto de que se sirva ordenar sea agregada -
al expediente del interesado.
Presente.

c. c. p. el C. Tte. Corl. de Cab. Jefe del Detall. - Presente.

JBR/rbs.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITARSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Nuevo Res.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION

DIREC. GRAL. DE PRS.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERV.
Y COMIS. PRO-VET. DE LA REV.
TERCERA.
TRAMITE.
1350.
/112/6235.

Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 28 de Agosto de 1947.

AL C.
REFUGIO CERVANTES CORTES
Frente Zapatista de la República.
Ciudad.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, --
con fecha 28 de junio de 1947., se reconoce a --
Ud. oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma durante ---
el (los) SEGUNDO Período(s), comprendido(s)---
del 20 de febrero de 1913 al 15 de Agosto de 1914
del ----- al -----
Concediéndosele la(s) Condecoración(es) del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada(s) al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio ----
practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino
a esta Oficina cuatro retratos tamaño "visita" donde aparezca
de frente, para la expedición del(os) DIPLOMA(S) corres--
pondiente(s).

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

RAFAEL MORENO ORTEGA (130396).

C.c.p.- el C. Gral. de Div., Comate. de la 1/a. Zona Mtar.
y la Guarnición de la Plaza, para que se sirva ordenar su-
publicación en la Orden General. Presente.